



Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos yCuál es su importancia? | Es un ordenamiento jurídico propuesto por la Comisión de Agua Y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hgo., y aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los Recursos Propios que permitan cubrir los gastos del Organismo Operador Descentralizado de Agua CAYA (Comisión de Agua Y Saneamiento del Municipio de Ajacuba Hgo.) Durante un ejercicio fiscal en cuestión. Su importancia radica en que especifica el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la Hacienda Pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. |
| ¿De dónde se obtienen los ingresos? | El Municipio obtiene ingresos mediante el pago de los impuestos y otras contribuciones que paga la población, como lo son Derechos por Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, como los que se deriven de los mismos. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su Importancia? | Es el ordenamiento que establece las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público, la importancia del Presupuesto de Egresos, radica en que éste siempre estará orientado a ofrecer el acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad y manera oportuna; y no será mayor al aprobado en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal de que se trate. |
| ¿En qué se gasta? | Se destina al cumplimiento de Acciones y Obras para el desarrollo y atención de objetivos y metas que demanda la población Ajacubense en tema de agua potable, saneamiento y alcantarillado. |
| ¿Para qué se gasta? | Para satisfacer las necesidades de la población, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica y el desarrollo social del Municipio. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Promover proyectos mediante Presupuesto Participativo. |



COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO.

2024-2027

Gobierno del pueblo

INGRESOS

| ORIGEN DE LOS INGRESO (RECAUDACIÓN) | | IMPORTE |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 7.3.1.2.1 | Consumo de agua domestico | \$ 3,826,356.49 |
| 7.3.1.2.2 | Consumo de agua comercial | \$ 367,730.05 |
| 7.3.1.2.3 | Consumo de agua industrial | \$ 367,730.00 |
| 7.3.1.2.4 | Consumo de agua publica | \$ 128,871.59 |
| 7.3.1.2.10 | Contrato (introducción de tomas) | \$ 32,234.92 |
| 7.3.1.2.11 | Otros Ingresos | \$ 5,262.98 |
| 7.3.1.2.12 | Reconexiones | \$ 256,245.70 |
| 7.3.1.2.13 | Recargos | \$ 1,034,950.80 |
| 7.3.1.2.14 | Rezagos de agua | \$ 2,252,306.86 |
| 7.3.1.2.16 | Alcantarillado | \$ 96,002.84 |
| | Total | \$ 8,367,692.25 |

Palacio Municipal S/N, Ajacuba Hgo. C.P 42150

Tel. 778 782 4429

Email. caysa_ajacuba@yahoo.com.mx



COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO.

2024-2027

Gobierno del pueblo

EGRESOS

| EN QUE SE GASTA | | IMPORTE |
|-----------------|--|------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 4,630,034.59 |
| 2000 | Materiales Y Suministros | \$ 508,809.46 |
| 3000 | Servicios Generales | \$ 2,582,056.28 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas | \$ 144,000.00 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles | \$ 423,791.92 |
| 6000 | Inversiones Financieras Y Otras Provisiones | \$ 13,000.00 |
| 8000 | Participaciones Y Aportaciones | \$ 66,000.00 |
| | Total | \$ 8,367,692.25 |

Palacio Municipal S/N, Ajacuba Hgo. C.P 42150

Tel. 778 782 4429

Email. caysa_ajacuba@yahoo.com.mx